

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Pascua de Pentecostes, ó venida del Espíritu Santo, Sta. Margarita Reyna de Escocia.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia del hospital general; se reserva á las siete y $\frac{1}{2}$.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Ausburgo 9 de mayo

Parece positivo que los griegos van á dirigir ó han dirigido una esposicion al gobierno ingles, pidiéndole la facultad de enviar comisarios á Sta. Elena, á fin de proponer á Napoleon el mando de las tropas griegas con el objeto de restablecer el trono de Oriente, y en caso de aceptarla piden al mismo gabinete todos los auxilios que pueden necesitar para tanta empresa.

(En otras ocasiones hemos manifestado en nuestro periódico nuestra opinion con respeto al prisionero de Sta. Elena, personaje tan eminentemente historico, como el hijo de Filipo de Macedonia ó el Conquistador de la Galia. Por lo que á nos toca, jamas olvidaremos que hemos debido una CONSTITUCION inmortal á su injusta agresion. Con respeto al resto de la Europa, diremos francamente que su despotismo militar franco y abierto valia mucho mas que ese otro de Laibach, en que bajo ciertas fórmulas y palabrotas de legitimidad y de derechos reales, se nos quisiera hacer retrogradar hasta el tiempo de Atila y de los Hunnos. No son ciertamente los republicanos del 91 los que han desmoralizado la Europa como pretenden los Oligarcas del Norte conformes en esto con los franceses; el primer insulto que se ha hecho á la magestad de los pueblos, fué la primera division de Polonia en 1771, obra toda de reyes y de ministros vendidos á sus caprichos. A los Austriacos que han invadido Napoles, se les pudiera ahora preguntar ¿con que derecho invadisteis la Polonia con vuestros aliados, y echasteis por el suelo el derecho y la independencia de las naciones? La aparicion de Napoleon hoy dia seria tal vez el mejor dique que pudiera oponerse á la ambicion inmensa de la Rusia, á la política espiciosa de Meternich, á la insufrible insolencia de los ultras franceses, y la mejor salvagnardia de la libertad Constitucional de la Europa. Sin esta circunstancia, la Inglaterra se expone á perder algun dia su influencia y prosperidad comercial, y la Francia seria aun la víctima de un puñado de emigrados tan cobardes como vengativos y sangrien-

tos. Probablemente en el momento que escribimos esto no está ya Napoleon en Sta. Elena; mas aun cuando estuviese, y cargado de hierros por haberse fiado á la lealtad inglesa, siempre tendria derecho de decir á algunos Monarcas de Europa: *Je suis roi dans les fers; qu'êtes vous sur le throne?*

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Podemos asegurar (se lee en el Universal del 1.º de Junio) que la carta siguiente es digna de todo crédito.

Pinilla Trasmontes 29 de Mayo. A las 12 del dia 26 fué atacado el oficial y tropa que habia en Tordueles por el cura de Villobiado, con la fuerza de unos 50 á 60 caballos y de 30 á 40 infantes, y despues de dos horas de fuego se retiró hácia Cebrecos. No se sabe todavía el número de muertos de Merino.

El 27 regresó el general Empecinado á Aranda de Duero, é inmediatamente reunió la tropa de infanteria del destacamento de Jaen, y dispuso saliese para Gumiel de Izaú con el objeto de incorporarse con el coronel Escario; en el camino recibió unos oficios y contestaciones, por las que se le avisaba el ataque de Tordueles y un oficio de Merino al comandante de aquel puesto, que dice así: «Señor comandante de armas: me es muy sensible el que se derrame sangre española, y acaso otras cosas que no son de cristiano, por lo que á Vd. digo que inmediatamente luego se entreguen las armas á discrecion, no ignorando el porte que se ha dado á los demas. Dios &c. : Campo 26 de 1821. = Gerónimo Merino. = P. D. La respuesta luego, luego.» La contestacion del comandante dice así. «En contestacion á su oficio, que acabo de recibir, digo; que me es harto sensible el que se derrame como Vd. dice la sangre española, y que asimismo me contemplo tan bueno ó mejor cristiano que Vd. y los que me tienen sitiado; pero las armas que Vd. pretende que se rindan me las ha confiado la nacion, y no serán rendidas á semejante canalla hasta que el que las manda pierda la última gota de su sangre. Dios &c. Casa de los Sevillanos 26

de Mayo de 1821. — Juan José Allanegui. — Sr. D. Gerónimo Merino.

Idem 30. El Infame Merino ha puesto el colmo à su atrocidad, mandando arcabucear cobardemente à los desgraciados soldados del primer regimiento de Cataluña, que tan valerosamente se batieron con con él en Tordueles, y que despues de haber apurado todos los cartuchos, se vieron forzados à caer en manos de aquel foragido. Este atentado ha llenado de horror à todos los habitantes, y de indignacion aun à los mas ilusos, y acelerará el pronto estermio de este bandido, que desesperado ya à la vista del castigo que le amenaza, no se contenta con haber provocado la cólera de los hombres, y desafía con nuevas atrocidades la venganza del cielo. El general Empecinado, al saber esta ocurrencia, le ha dirigido la carta siguiente:

“Me horroriza y à las tropas de mi mando el bárbaro atentado aegutado el 26 del que rige por Vd. y sus secuaces contra los soldados nacionales pertenecientes al batallon de Cataluña: accion que ha coronado la malignidad monstruosa que marca sus viles sentimientos, y que à la nacion entera dará un testimonio de su perversidad y mal corazon.

Prescindiendo de que una sola gota de sangre de los desgraciados catalanes fusilados à sangre fria, vale mas que todos los individuos de esa criminal faccion, y de que Vd. está muy distante de conocer la infraccion que ha cometido de todos los derechos; no puedo menos de hacerle entender, que de persistir en asesinatos tan escandalosos é inhumanos, las mugeres, padres, hermanos y parientes de cada uno de esa criminosa gavilla, van à sufrir la misma suerte, al mismo tiempo que lograrán la propia los que de aquella cayesen en mis manos, resarciendo la pérdida de uno de los verdaderos españoles con la muerte de 10 de esos bandidos. En el campo de Fontoso à 30 de Mayo de 1821.”

No faltará quizás todavía (dice con este motivo el Espectador) quien nos venga con la ley por activa, y la ley por pasiva, cuando todos vemos que la ley es un fantasma si los encargados de su ejecución no la cumplen. ¿ Que dirán ahora los que pretenden que todo sea dulzura y lenidad de parte de los patriotas? ¿ Hasta cuando ha de durar el sufrimiento? ¿ Se combaten la traicion, la perfidia, crueldad y la sed de sangre con blandura y consideraciones? Hartos estamos de anunciar al gobierno por medio de nuestro periódico, que mientras no separe à un arzobispo y à un obispo que son notoriamente desafectos al sistema constitucional, y que influyen constantemente en los párrocos de los pueblos, que son otras tantas banderas de reclutas para la division del infame Merino, no debemos esperar sino males en Castilla. Nuestros clamores han sido desoidos del gobierno, y à pesar de cuanto hemos esforzado el grito, fundados en datos irrecusables, no hemos visto las fuertes disposiciones que reclamaba una sana política para atacar un mal que por su excesivo incremento empieza ya à resistir à todo remedio.

Cuando mas convenia dar un asalto general à todos los errores, à todos los abusos; cuando mas urgia tomar medidas fuertes y enérgi-

cas que combatesen à un tiempo la barbarie, el egoismo, y la perversidad; cuando la repetition de las esperiencias ha convencido demasiado aun à los hombres mas moderados de la necesidad de saltar por cima de las fórmulas, de la rutina, y aun de correr un velo por delante de la ley para la conservacion de la ley misma; entonces, entonces ha sido cuando hemos visto invoccar su fuerza y vigor contra los que se afanaban por conservarla, y en favor de los mismos que la procuraban destruir. Por este equivocado camino hemos logrado que à la sombra y seguridad de esta ley se adiestren asesinos que pongan al hombre de bien en la dura precision de renunciar à sus sentimientos. Porque hemos clamado enérgicamente contra los abusos, porque conociendo el mal, no nos hemos declarado abiertamente contra el instinto del Pueblo que en algunos puntos le ha conducido à medidas extraordinarias y si se quiere violentas para su conservacion, se nos han prodigado por algunos camaleones políticos, por algunos proteos multiformes que no tienen mas patria que su vientre, los epitetos de anarquistas, jacobinos y otros con que nos designaba el usurpador de la Francia y sus secuaces durante la guerra de invasion. Porque abominábamos la guerra civil se nos llamaba revolucionarios, y porque aconsejábamos al gobierno que conjurase la anarquía, se nos apellidaba sediciosos. Pero à estos sediciosos, à estos revolucionarios y anarquistas, y à otros cuantos millares de su temple de alma deben Fernando su trono, la España su salud, y los mismos que nos pretenden denigrar la libertad de que tanto abusan. ¿ Que injustos son los hombres! Mil contestaciones hubieramos podido dar à nuestros adversarios, pero ademas de hacernos cargo que el silencio es la espresion mas significativa del desprecio, hemos dejado que la esperiencia y la opinion pública que dimanase de ella, fuese juez entre nuestro modo de ver y el suyo. Bien pudiéramos haberles recordado en defensa de algunos patriotas la contestacion del príncipe de los oradores romanos. — *No me preguntéis si he obrado con arreglo à la ley, sino si he salvado la república.*

Nosotros sabiamos hace mucho tiempo que por cierto ministerio se habia prevenido à las autoridades de Barcelona por órdenes repetidas, que se indagase à todo esfuerso quienes eran los autores de los sucesos del tres de abril, que se les formase causa, y que se les perigatase. Tambien sabiamos la fermentacion que tal medida habia producido en los ánimos, y adivinamos con facilidad los resultados que la oficiosa actividad en perseguir à los patriotas y la tolerancia con los enemigos del órden pueden producir; pero nos hablamos abstenido de hablar de esta materia, no por miedo, pues desconocemos esa ruin pasion, y estamos persuadidos que quizás dentro de poco tendremos que arrojar la pluma para empuñar la espada y morir matando en defensa de la libertad. Habiamos callado por prudencia; mas ya sería criminal nuestro silencio. Ocho valientes defensores de su patria asesinados traidoramente por un infame faccioso, han afligido demasiado nuestro corazon, y su desgracia ha irritado demasiado nuestra cólera, para que dejemos de esforzar el grito clamando, venganza, venganza! *Guerra à sangre y fuego!* gritamos con el heróico comandante del primer batallon ligero de Cataluña, D. Francisco Valdés, nuestro amado compañero.

Guerra de esterminio sea declarada, y hecha á esos monstruos, pues que ellos la han provocado!... Y vosotros ilustres defensores de Rosas y Gerona, bizarros vencedores de Baylen, la Albuhera, y san Marcial, no olvideis un memento que el fanatismo y la perfidia han vertido cobardemente la sangre de vuestros compañeros de armas: preparad las vuestras á vengar sus manes ultrajados! Afilad vuestras cuchillas para segar esas impías cabezas, y traspasar esos brutales corazones en donde se albergan la traicion y la iniquidad: truncad de los hombres esos infames brazos que armados del puñal os persiguen de muerte en pago de que mil veces espusisteis vuestras vidas por conservar la de vuestros asesinos, sus goces y su libertad! Reciban el castigo cruel é inexorable que merecen su falsía, su ingratiud y su perversidad. Vosotros sois fuertes, y ellos débiles: vosotros valientes, y ellos cobardes: las bendiciones del cielo y de la patria os acompañan por dó quiera, y la execracion, las maldiciones, el oprobio y la ignominia siguen por todas partes á vuestros infames enemigos.

Tenemos á la vista una esposicion que por conducto del inspector general de milicias dirigida á S. M. el gefe y oficialidad del regimiento provincial de Oviedo, y sen imos que los estrechos límites de un periódico no nos permitan insertarla íntegra. En ella, esta bizarra oficialidad, cumpliendo uno de los principales deberes que la Constitucion impone á los españoles, de ser justos y benéficos, solicita que se les destinen un capitan, un teniente y un subteniente de los piamontesas, que han arribado á Tarragona, prefiriendo la espatriacion á sufrir el yugo estrangero, y los horrores del despotismo.

El gefe y oficiales, conociendo que la escasez del erario no permite mejorar la suerte de estos desgraciados, se proponen sostenerlos partiendo con ellos sus fortunas.

No bastaba que supiese la Nacion que la oficialidad del provincial de Oviedo, era valiente, era entusiasta por la libertad; han querido los bravos que la componen dar un testimonio inequívoco de generosidad, de civismo, de virtudes sublimes. ¡Loor eterno á estos ilustres patriotas, que como todos los militares españoles, nada encuentran en lo antiguo ni en lo moderno, con que compararse sino con ellos! ¡Loor eterno á las sublimes instituciones que lejos de sofocar, estimulan los sentimientos heróicos, dulcificando las costumbres, y estrechando los vínculos fraternales de todos los hombre del universo!

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Continua el artículo de anteayer.

dirigido al costeador del consabido suplemento.

Despues de haber manifestado el modo con que los llamados patriotas insultaban á los de nuestro bando llamandoles serviles, insinua Vd. la tercera parte de su acusacion diciendo que

ellos dicen que las Córtes, el Rey, los gobernantes, los tribunales nos traen engañados. Asi, asi, Señor costeador, lo que importa es hacer sospechosa esta clase de gente é indisponerla con todo el mundo, aunque sea á costa de imposturas; pues asi nuestro partido tiene el triunfo seguro, sin que nadie se oponga á ello. Por tanto no puedo menos de elogiar en gran manera los tres extremos de la acusacion fiscal que Vd. fulmina contra ellos. Manifestando sus deslenguadas espresiones contra el clero, no solamente les hace Vd. mal vistos de esta respectable clase de ciudadanos, sino tambien del pueblo, siempre religioso y no bastante ilustrado para comprender el verdadero sentido de las proposiciones á que les induce la conducta equivocada de muchísimos obispos y de no pocos curas; á quienes tal vez solo falta la decision y la oportunidad para convertirse en Merinos y Zalázares. Luego despues les acusa de tildarnos con un epíteto que no nos pertenece, con lo cual vuelve Vd. contra ellos toda la ira de los moderados que en todo lo somos menos con respecto á estos anarquistas y revolucionarios, y por colmo de la fiesta les presenta Vd. al gobierno como unos hombres que al derecho y al revés censuran su conducta hasta el extremo de inspirar desconfianza contra los pilotos de la nave del estado. Si Vd. supiera cuanto detesto á estos genios descontentadizos, que todo lo del gobierno censuran y critican. Y sabe Vd. de que proviene esto? De la libertad de imprenta, que todo lo saca á colacion sin misericordia. Si un empleado público, porque se acuesta tarde, y se levanta tambien tarde en consecuencia, ó porque le da la gana de pasar la mañana en un café, ó en una conversacion agradable no es exacto en acudir á su obligacion á la hora señalada, ya se le acrimina en un artículo comunicado ó en un papel suelto como si hubiese cometido un crimen de lesa magestad. Si un juez supongamos, es tan cortés que no se atreve á dessecar el regalillo que con buena voluntad y sin animo de ofender su delicadeza le hace un litigante, al traerle el dia siguiente el diario, vé allí descrito exactamente el regalillo con espresion del número, cantidad, calidad, y todas las demas propiedades y accidentes. Si un gefe militar, porque se juzga con derecho para hacerlo ó porque le da la gana, planta en un calabozo á un súbdito suyo, salen folletos á docenas acusandole de arbitrariedad, de infraccion de Constitucion, por una cosa que antes estabamos acostumbrados á ver cada dia sin que nadie se atreviese á decir, esta boca es mia. Pero todo esto son tortas y pan pintado en comparacion de lo que se dice cuando un escelentísimo Señor ministro con el rectísimo fin de aumentar ó su fortuna, ó su credito, ó su sarrallo, de un empleo á este, lo quita á aquel, remueve al otro &c. Entonces si que se fatigan las prensas, y salen los libelos como saetas para que todo el mundo sepa la arbitrariedad del Señor tal, el despotismo, la prevaricacion del Señor cual, como si no fuese cierto que maldito es el empleo en que no puede un hombre favorecer á un amigo, como si S. E. no supiese lo que ha hecho, el como y el porque, y no pudiese probar hasta la evidencia que el sujeto agraciado, es el mas apto para el empleo aquel, por su integridad y conocimientos y sobre todo que es el

hombre mas alicto al sistema, como que ha probado por documentos autenticos que en 1814, tuvo una grave enfermedad de resultas de la pesadumbre que le causó el ver destruida su adora la Constitucion. En cuanto al Rey, no se atreven, porque es inviolable; pero, amigo, se meten á darle consejitos como si los hubiese menester, y sobre todo de hombres como escritores y periodistas, que la mejor banda que habra llevado será la de regidor, pero nunca la de Carlos III, ni la de Isabel la catolica, y otras que no pueden obtener sino personas de calidad. ¿Y se ha visto mas desvergüenza que censurar no solo las providencias del gobierno, sino tambien las de las Cortes haciendo ver los inconvenientes que de ellas se siguen? Ha visto Vd. lo que se ha escrito contra plan de crédito público, contra sistema de hacienda, contra ley de libertad de imprenta? Aunque, esta ultima es digna de censura; pero es porque ha dado tanto ensanche á los escritores, y deja impunes á los que examinando las operaciones del gobierno inspiran desconfianza acia él, que es lo mismo que decir, poco mas ó menos que nos trae engañados. Creiamos que con el establecimiento de los jurados, gracias á la poca ilustracion de nuestros paisas, pocos papeles de esta clase se escaparian de ser calificados subversivos en primer grado. Pero, amigo nada menos que eso. En Madrid ha sido examinada dos veces por los jurados el infame folio de las semblanzas de los diputados que creimos ver quemado en plaza publica junto con su autor. Y dos veces se ha declarado por unanimidad *no hay lugar á formacion de causa*. Apuesto que esto no hubiera sucedido mas que en Madrid, donde está mas difundida la ilustracion, pues al saber que aqui hubo quien se empeñaba en que la nota que se puso en el diario Constitucional sobre patrullas era subversiva, y ya esperaba ver á su autor condenado á seis años de encierro, podrá Vd. figurarse si aqui tenemos hombres que estan bien penetrados de la verdadera estension de la libertad de imprenta. Asi fuesen todos: pero para satisfaccion de Vd. é ilustracion del mundo, voy á manifestar mi opinion sobre la libertad politica de publicar cada cual sus ideas.

(Se continuará.)

ARTICULO COMUNICADO.

Sres. Contrincantes sobre la casa de los Encantes.

Muy Sres. mios: Perdonen Vds. si me entremeto en su cuestion; pero como veo que apesar de sus buenos deseos no dan Vds. en el item de la dificultad á fuer de buen ciudadano me tomo este permiso.

Muy buenos están seguramente todos esos proyectos de Vds. en grande para ir hermoando la ciudad, pero ¿No saben Vds. que los que dirigen á un pueblo que ha sufrido muchos siglos el despotismo, y la arbitrariedad, las tinieblas, y la ignorancia, no se atreven á tomar una resolucion energica para su mismo bien? ¿Las mismas autoridades se ven las mas veces comprometidas en sus decisiones, y de consiguiente irresolutas, has-

ta que poco á poco, á fuerza de años se van vigorizando hasta tomar aquel punto de energia liberal, que conviene á la salud del estado. Asi es que en el caso presente, yo juzgo perdido todo cuanto Vds. han hablado, sin que por esto deje de agradecerse, y mucho; pero ¿saben Vds. al fin, y al cabo lo mas que sacaremos? Que la susodicha casa se retire todo lo que comprendia su holada dando esta mayor anchura al carrer de Baix que es lo menos menos que el público puede exigir; y sino ello dirá.

Pero á pesar de esta observacion que me ocurre, yo alabaré siempre el celo de Vds. en procurar lo mejor, y es menester que se escriba mucho mucho sobre estos asuntos para que al fin resulte sacarse algo; no por otro motivo que por la perniciosa adhesion que tenemos siempre al no se puede que es menester desterrar enteramente de nuestros góticos modismos.

Con esta ocasion se manifiesta su atento conciudadano que desea ayudarles. — Tabano.

AVISO.

El Domingo y Lunes próximo 10 y 11 de este mes, son los dos últimos dias concedidos por la autoridad eclesiástica para que las mugeres entren en el desierto de PP. Capuchinos de Sarriá; y se avisa al público para su conocimiento.

Continua el artículo de ayer.

De la Guaira en 72 dias el capitan José Llavina Goleta S. Antonio con cueros, cacao y algo con al maestro.

De Cadiz, Malaga y Villanueva en 15 dias el patron Bartolomé Mitjans laud S. Antonio con trigo y carnazas de su cuenta.

De Cadiz, Alicante y Salou en 13 dias el patron Francisco Bosch laud S. Antonio con mahiz y canela á varios.

De Gandia en 4 dias el patron José Navarro laud las almas con naranjas y tomates de su cuenta.

De Xabea y Tarragona en 4 dias el patron Pedro Morató laud Virgen de Loreto con algarrobas de su cuenta.

De Torreblaja en 5 dias el patron Ramon Blasco laud S. Antonio con naranjas de su cuenta; todos españoles.

SUSURRO.

Hoy la compañía Española egecutará la comedia Los encantos de Medea, bolero y sainete.

A las 4.

Y á las siete y media la compañía italiana Opera nueva: La Pietra del Paragone.

IMPRENTA NACIONAL, DEL CIUDADANO JUAN DORCA.